

BASES

El XXII Premio CIUDAD REAL de Periodismo quiere promocionar los valores culturales, económicos, históricos y sociales de Ciudad Real.

PRIMERA: TEMÁTICA

Los trabajos periodísticos deberán tratar sobre cualquier tema relacionado con Ciudad Real y/o su provincia que tenga relevancia informativa y calidad en su tratamiento periodístico.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

Se podrá presentar un único trabajo periodístico escrito o audiovisual publicado en cualquier medio de comunicación español entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026. Los trabajos deberán ser presentados por su autor o autores.

TERCERA: ENVÍO Y DOCUMENTACIÓN

Los trabajos deberán remitirse antes del 9 de enero de 2027 a apciudadreal@gmail.com .Irán acompañados de los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor o autores, datos personales, breve descripción del trabajo, medio de comunicación y fecha de publicación o emisión.

Los trabajos audiovisuales deberán remitirse por wetransfer o a través de un enlace permanente.

CUARTA: DOTACIÓN PREMIO

La Asociación de Periodistas de Ciudad Real establece un único premio dotado con 1.000 euros, patrocinado por Félix Solís Avantis.

QUINTA: JURADO Y FALLO

El jurado independiente será soberano para decidir sobre todas aquellas cuestiones que afecten al certamen y que no figuren en las presentes bases. El fallo se hará público coincidiendo con la festividad de San Francisco de Sales. El ganador deberá asistir a la entrega del Premio Ciudad Real de Periodismo.

SEXTA: OTRAS

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases.